



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Convención Internacional por los derechos del niño, niña y adolescente fue aprobada en nuestro país con la reforma constitucional de 1994, y habilitó un cambio de paradigma en las prácticas y las miradas acerca de la niñez y la adolescencia.

En el marco de los 23 años de vigencia de la Convención en nuestro país, se realiza como hace 21 años en la ciudad de San Carlos de Bariloche la Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, entre el 10 y el 17 de noviembre de 2017 organizada por el Movimiento de Infancia.

El objetivo general de la semana apunta a sensibilizar y comprometer a la ciudadanía de San Carlos de Bariloche en la implementación de los derechos consagrados en la Convención por los Derechos del niño, niña y adolescente. Son objetivos particulares del evento:

- Realizar distintas actividades recreativas con niños, niñas y adolescentes que los lleven a reflexionar acerca de sus derechos.
- Sensibilizar a la ciudadanía de Bariloche acerca de la importancia de que se respeten los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Empoderar el trabajo en red que realizan los trabajadores de los circuitos de protección integral de la ciudad.
- Realizar una marcha al centro de la ciudad que genere impacto y visibilidad sobre los derechos que aún son vulnerados.
- Realizar una mesa de políticas públicas que permita monitorear la calidad de las mismas y proyectar otras posibles.
- Realizar un audiovisual que ponga en valor el trabajo cotidiano de los actores intervinientes de los circuitos de protección integral.
- Realizar una muestra fotográfica durante la semana por los derechos en una sala céntrica de la ciudad.

Estas actividades tienen como destinatarios directos aproximadamente 500 niños, niñas y adolescentes que participan en los distintos circuitos de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

promoción de derechos de la ciudad e indirectamente a toda la
ciudadanía de Bariloche.

Por ello.

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la "XXI Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes", que se realizará entre el 10 y el 17 de noviembre de 2018, organizada por el Movimiento de Infancia de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.